

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **SH/LPE/006/2019** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, DEPÓSITO DE VALORES Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS, COLECTURÍAS Y RECAUDACIONES DE RENTAS**, requeridos por la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**CONVOCANTE**

La Secretaría de Hacienda, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**II. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>UNO</b>	Contratación del servicio de recolección, custodia, traslado, y depósito de valores, propiedad del Gobierno del Estado para los módulos de recaudaciones de rentas, en cd. Chihuahua y cd. Juárez, por el periodo comprendido de la emisión del fallo adjudicatorio al 31° de diciembre 2019 de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO UNO.
<b>DOS</b>	Contratación del servicio de recolección, custodia, traslado, y depósito de valores, propiedad del Gobierno del Estado para diversas recaudaciones de rentas del Estado, por el periodo comprendido de la emisión del fallo adjudicatorio al 31° de diciembre 2019 de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO UNO.
<b>TRES</b>	Contratación del servicio de suministro de morralla, propiedad del gobierno del estado para los módulos de recaudación de rentas en cd. Chihuahua y cd. Juárez, por el periodo comprendido de la emisión del fallo adjudicatorio al 31° de diciembre 2019 de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO UNO.

**De acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico.**

**III. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **17 de Enero de 2019** en punto de las **08:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza 601, Colonia Obrera, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo o en medio electrónico (formato Word, no imagen, no PDF) a todas las siguientes cuentas de correo electrónico, identificando en el asunto del correo el número de licitación a la que corresponden las preguntas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx;  
anel.perez@chihuahua.gob.mx;

daniela.gonzalez@chihuahua.gob.mx, y  
ana.miranda@chihuahua.gob.mx

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera del plazo antes establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

#### **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

##### **A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

Estas bases tienen un costo de participación de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, NO REEMBOLSABLES, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua durante los días hábiles del **12 al 27 de Enero de 2019**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, y en la dirección electrónica **www.chihuahua.gob.mx/licitaciones**

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta **(CLABE) 002180087005427943** referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de pago que expide Recaudación de Rentas del Estado, en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y nombre completo de la persona física o moral que participará en dicha licitación.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

##### **B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

**C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **28 de Enero de 2019 a las 09:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

**La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.**

**V. GARANTÍAS**

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**B) GARANTÍA DE TRASLADO DE VALORES**

El licitante que resulte ganador deberá tramitar ante la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, póliza de seguro con beneficiario preferente a el Gobierno del Estado de Chihuahua, que ampare dinero y valores dentro y fuera incluyendo asalto durante la vigencia del contrato, con cobertura de lunes a domingo por un importe de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá ser expedida en papel oficial de la compañía de seguros, así mismo deberá proporcionar original y copia de la factura de pago con archivo XML.

En caso de presentar endoso con beneficiario preferente el Gobierno del Estado de Chihuahua, adicionalmente deberá proporcionar copia de la póliza de seguro expedida en papel oficial de la compañía de seguros, así como la factura de pago con archivo XML.

En caso de siniestro, el deducible lo absorbe la empresa prestadora del servicio.

**C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS**

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última prestación de los servicios.

**VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ OFERTAR SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA.**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1.	<b>ANEXO "A".-</b> Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	<b>SÍ</b>	<b>1</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

2.	<b>ANEXO "B".-</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SÍ	1
3.	<b>ANEXO "C".-</b> Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SÍ	1
4.	<b>ANEXO "UNO".-</b> Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".	SÍ	1
5.	<b>ANEXO "D".-</b> Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, conocer los lugares en donde se va a prestar el servicio.		
6.	<b>ANEXO "E".-</b> Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que las cajas de seguridad (con cepo) cuentan con el blindaje necesario para su protección.		
7.	<b>ANEXO "F".-</b> Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que su representada se hará responsable del total de las pérdidas del patrimonio del convocante en caso de robo, siniestros o cualquier otro hecho o circunstancia.		
8.	<b>ANEXO "G".-</b> escrito por medio del cual el prestador del servicio manifiesta que será como responsable como patrón del personal que ocupe, de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y seguridad social, deslindando al Gobierno del Estado de Chihuahua de cualquier obligación con el personal.		
9.	Opinión <b>positiva y vigente</b> de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" <b>emitida por el IMSS.</b>  En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.	SÍ	1
10.	Balance General, Balanza de Comprobación y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	SÍ	1
11.	Declaración anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2017.	SÍ	1
12.	Balance General, Balanza de Comprobación y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	SÍ	1
13.	Declaraciones mensuales ante el SAT de octubre a diciembre de 2018.	SÍ	1
14.	Acreditar un capital contable mínimo de <b>\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).</b>	SÍ	1



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	Mismos que se acreditarán mediante el análisis de los Estados Financieros (Balance general, Estado de resultados, Balanza de comprobación); para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público.		
15.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) <b>vigente y positiva.</b>	SÍ	1
16.	Opinión de cumplimiento de las <b>Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva</b> , que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.  No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.  <small>*La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</small>	SÍ	1
17.	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SÍ	1
18.	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018. Y formato de solicitud debidamente recibido en el Padrón de Proveedores y el recibo de pago 2019.	SÍ	1
19.	<b>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.</li> <li>• Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).</li> <li>• Acta de nacimiento actualizada de la persona física.</li> <li>• Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.</li> <li>• Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.</li> <li>• Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda.</li> <li>• Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.</li> </ul>	SÍ	1
20.	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.	SÍ	1
21.	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	SÍ	1
22.	<b>Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado V.</b>	SÍ	1
23.	Currículo que acredite su capacidad de suministro, respuesta, logística, técnica, económica, científica y experiencia que compruebe dedicarse al giro objeto del presente.	SÍ	1



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

LOS ANEXOS "A", "B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 9, 10, 11, 12, 13 Y 16 NO SERÁN DEVUELTOS.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

### B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado ANEXO "DOS", en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado el contrato correspondiente.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

### VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

### VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a **un solo proveedor por el total de las partidas**, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

**El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.**

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

**X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

**En la presente licitación no se otorgará anticipo.** El licitante que resulte adjudicado recibirá pagos mensuales vencidos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en la que conste el periodo y concepto de los servicios recibidos a satisfacción por parte de Gobierno del Estado.

**XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

El licitante que resulte adjudicado deberá prestar el servicio licitado a partir de la emisión del Fallo adjudicatorio al 31 diciembre del 2019 en las instalaciones y con número de elementos a que se hace referencia en el **ANEXO UNO** de las presentes bases, acorde al plan de trabajo establecido.

Además deberá garantizar que los servicios serán prestados de acuerdo a las especificaciones establecidas, en el Anexo Técnico.

**XII. MODIFICACIONES**

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

**XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la **solvencia** de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los servicios licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos técnico y económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.

**XIV. PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes o servicios que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**XV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes y servicios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**XVI. INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 12 días del mes de enero del año 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**

  
**ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, DEPÓSITO DE VALORES Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS, COLECTURÍAS Y RECAUDACIONES DE RENTAS, A PARTIR DEL FALLO AL 31 DICIEMBRE 2019, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, DEPÓSITO DE VALORES Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS, COLECTURÍAS Y RECAUDACIONES DE RENTAS, A PARTIR DEL FALLO AL 31 DICIEMBRE 2019, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, DEPÓSITO DE VALORES Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS, COLECTURÍAS Y RECAUDACIONES DE RENTAS, A PARTIR DEL FALLO AL 31 DICIEMBRE 2019, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
<b>UNO</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, DEPÓSITO DE VALORES, , PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS DE RECAUDACIONES DE RENTAS EN CD CHIHUAHUA Y CD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO, PARTIDAS 1

**HORARIOS DE LUGARES DE RECOLECCIÓN, PERIODICIDAD Y BANCO PARA HACER DEPÓSITOS**

PROPUESTA TÉCNICA LUGARES, DOMICILIOS, PERIODICIDAD Y HORARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DEPOSITOS BANCARIOS, ASI COMO IMPORTES A RECOLECTAR								
PUNTO DE RECOLECCIÓN	DOMICILIO	PERIODICIDAD	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE EFECTIVO Y DOCUMENTOS	HORARIO	PROMEDIO DE INGRESO DIARIO EFECTIVO	CAJA DE SEGURIDAD	CUMPLIMIENTO	
							SI	NO
JUAREZ - EL PUEBLITO MEXICANO	Ave. Abraham Lincon # 1320 y Calle Zempoala Fracc. Cordova America Juárez, Chih. C.P. 32310	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	785,000.00	TIPO GONDOLA GRANDE		
JUAREZ-MITLA	C. Palacio de Mitla # 1151 Fracc. Torres del Sur Locales 4,5 y 6 Centro Comercial Mitla. C.P. 32575	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	518,000.00	TIPO GONDOLA GRANDE		
CHIHUAHUA -CENTRAL	Ave. Venustiano Carranza # 601 Edificio Heroes de Reforma 1er piso Col. Centro C.P. 31350	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	485,000.00	TIPO GONDOLA GRANDE		
CHIHUAHUA-UBRA	Blvd. Ortiz Mena # 4054 Col. Fovissste C.P. 31327	LUNES A SABADO	6	LUNES A VIERNES 8:00 am a 3:30 pm SABADO 8:00 am a 2:00 pm	407,000.00	TIPO GONDOLA GRANDE		
JUAREZ-COMERCIAL EL PASEO	Ave. Lopez Mateos # 2050 Centro comercial el Paseo Loc. 10Col. Iglesias C.P. 32380	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	389,000.00	TIPO GONDOLA GRANDE		
MODULO GALERIAS TEC	Ave. Tecnológico # 1760 y Pedro Rosales de León Loc. C-11 Col. Fuentes del Valle C.P. 32500	LUNES A SABADO	6	LUNES A VIERNES 8:30 am a 3:30 pm SABADOS DE 9:00am a 2:00pm	288,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-ZARAGOZA	C. Zaragoza y Pimentel # 706 Col. Las Granjas C.P. 31100	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	270,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
JUAREZ-JUAN GABRIEL	Eje Vial Juan Gabriel S/N y Aserraderos Col. San Antonio C.P. 32250 (Edificio de Gobierno)	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	258,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
JUAREZ-LICENCIAS	C. Abraham Lincon # 1320 Col. Cordova Americas C.P. 32310	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	251,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-SORIANA MIRADOR	Ave. Mirador # 3300 Local 2-E Mirador Residencial Compestre C.P. 31215	LUNES A SABADO	6	LUNES A VIERNES 8:00 am a 3:30 pm SABADO DE 8:00 am a 2:00 pm	234,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
JUAREZ-PLAZA SENDERO	Ave. Francisco Villarreal Torres y Calle Valle del Sol número 2050, Colonia Valle del Sol C.P. 32422	LUNES A VIERNES	5	8:00 am a 2:00 pm	232,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
JUAREZ-MEZQUITAL	Ave. Almendro # 10150 Fracc. Mezquital, mezquital y mezquite blanco	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	180,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-LICENCIAS	Blvd. Ortiz Mena # 4052 Col. Fovissste C.P. 31327	LUNES A SABADO	6	LUNES A VIERNES 8:00 am a 7:00 pm SABADO 8:00 A 1:30	173,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-METROBUS SUR	Blvd. Juan Pablo II # 4105 Col. Quintas Juan Pablo C.P. 31384	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	147,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-REGISTRO PUBLICO	Calle Vicente Guerrero # 618 Col. Centro C.P. 31000	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	122,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-METROBUS NORTE	Ave. Homero # 100 Esq. Av. Tecnológico Col. Revolución C.P. 31135	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	112,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-COESVI	Ave. Fedor Dostoyevski # 15900 e Industrias Col. Sergio de la Torre C.P. 31136	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	108,000.00	TIPO GONDOLA MEDIANA		
CHIHUAHUA-OFICIALIA 01 CENTRO	C. Libertad Y C. 13 S/N Col. Centro CP. 31000	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	67,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
JUAREZ-OFICIALIA 05 JUAREZ PUEBLITO MEXICANO	Abraham Lincon y Zempoala S/N Fracc. Cordova America C.P. 32310	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	64,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
CHIHUAHUA-OFICIALIA 17 NORTE	Plaza Vallarta, Loc 5, Col. Las Granjas CP. 31100	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	29,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
JUAREZ-OFICIALIA 02 ZARAGOZA	Blvd. Manuel Gomez Morin # 1325 Prolongacion Ejercito Nacional-Local 35 Plaza Comercial Benza Col. Fidel Avila C.P. 32550	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	23,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
CHIHUAHUA-AMDA	Pedro Zuloaga # 11270 Labor de Terrazas	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3:30 pm	18,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

PUNTO DE RECOLECCIÓN	DOMICILIO	PERIODICIDAD	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE EFECTIVO Y DOCUMENTOS	HORARIO	PROMEDIO DE INGRESO DIARIO EFECTIVO	CAJA DE SEGURIDAD	CUMPLIMIENTO	
							SI	NO
JUAREZ-OFICIALIA 04 AZTECAS	Ave. Aztecas y Godomiz S/N Primer local del Centro Comunitario Col. Granjas del Chapultepec	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	17,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
CHIHUAHUA-OFICIALIA 02 SUR	Ave. Ocampo #5000 Col. Villa Visto C.P. 31050	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	17,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
R. CIVIL-CD. JUDICIAL	Ave. Ocampo y Niños Heroes #119 C.P. 31000	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	15,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
CHIHUAHUA-PISTOLAS MENESES	Carret. Panamericana km 14 y C. Revolucion Cubana Col. Niños Heroes	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	12,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
CHIHUAHUA-TRANSITO CAJA SOCIAL	Bldv. Ortiz Mena # 4054 Col. Fovissste C.P. 31327	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	9,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		
JUAREZ-OFICIALIA 01 CENTRO	C. Francisco villa y Malecón S/N Col. Centro C.P. 32000	LUNES A VIERNES	5	8:30 am a 3.30 pm	7,000.00	TIPO GONDOLA CHICA		

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

*CJP*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
<b>DOS</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, Y DEPÓSITO DE VALORES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSAS RECAUDACIONES DE RENTAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO. PARTIDA 2

**LUGARES, DOMICILIOS, PERIODICIDAD Y HORARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DEPÓSITOS BANCARIOS, ASÍ COMO IMPORTES A RECOLECTAR**

PUNTO DE RECOLECCIÓN	DOMICILIO	PERIODICIDAD	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE EFECTIVO Y DOCUMENTOS	HORARIO	INGRESO PROMEDIO POR EVENTO	CAJA DE SEGURIDAD	CUMPLIMIENTO	
							SI	NO
ASCENSION	Ave. México # 649 Ascensión, Col. Centro Chih. C.P. 31824	LUNES, MIERCOLES, VIERNES	3	11:00 A 14:00 HORAS	70,000	TIPO GONDOLA CHICA		
ASCENSION-PALOMAS	Ave. 5 de Mayo S/N Entre Ave. Foo. Miranda y Calle Progreso, Col. Centro, C.P. 31830	LUNES, MIERCOLES VIERNES	3	10:00 A 13:00 HORAS	25,000	TIPO GONDOLA CHICA		
BACHINIVA	Ave. Morelos S/N Bachiniva, Chih.	JUEVES	1	9:00 A 13:00 HORAS	100,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
BALLEZA	C. Independencia esq. Venustiano Carranza S/N Col. Centro Balleza, Chih. C.P. 33560	JUEVES	1	10:00 A 12:00 HORAS	100,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
BOCOYNA	C. Revolución S/N Col. Centro Bocoyna, Chih. C.P. 33201	MARTES Y VIERNES	2	10:00 A 14:00 HORAS	40,000	TIPO GONDOLA CHICA		
CAMARGO	Ave. Juárez y Agustín Melgar S/N Col. Centro Camargo, Chih. C.P. 33700	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	3	10:00 A 11:00 HORAS	200,000	TIPO GRANDE		
CAMARGO-REG.PUB.PROPIEDAD	C. Lerdo de Tejada # 618 Col. Centro C.P. 33700	VIERNES	1	10:00 A 12:00 HORAS	30,000	TIPO GONDOLA CHICA		
CARICHI	C. Abraham González # 105 Barrio Praga Carichi, Chih. C.P. 33280	JUEVES O VIERNES	1	11:00 A 15:00 HORAS	50,000	TIPO GONDOLA CHICA		
CUAUHTEMOC	C. Morelos Y 23 S/N Fracc. San Antonio Cuauhtémoc, Chih. C.P. 31530	DIARIO	6	9:00 A 10:00 HORAS	370,000	TIPO GRANDE		
CUAUHTEMOC-ALVARO OBREGON	Ave. Juárez entre Quinta y Séptima S/N Col. Alvaro Obregón C.P. 31610	MARTES Y JUEVES	2	9:00 A 13:00 HORAS	190,000	TIPO GRANDE		
CUAUHTEMOC-ANAHUAC	Calle Segunda # 204 Col. Centro Anahuac, Chih. C.P. 31600	VIERNES	1	9:00 A 13:00 HORAS	250,000	TIPO GRANDE		
CUSHUIRIACHI	C. Hidalgo # 16 Cushuirachi, Chih. C.P. 33240	VIERNES	1	11:00 A 15:00 HORAS	125,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
DELICIAS	Av. 6a. y C. 1a. Oriente S/N Col. Centro Delicias, Chih. C.P. 33000	DIARIO	6	9:00 A 10:00 HORAS	375,000	TIPO GRANDE		
BELIZARIO DOMINGUEZ	Adolfo López Mateos S/N Col. Centenario Belisario Domínguez C.P. 33140	JUEVES	1	9:00 A 12:00 HORAS	75,000	TIPO GONDOLA CHICA		
EL TULE	C. Santísimo # 1 Col. Centro El Tule, Chih. C.P. 33550	JUEVES	1	10:00 A 12:00 HORAS	15,000	TIPO GONDOLA CHICA		
GRAN MORELOS	C. Bonifacia Miramontes S/N Col. Centro Gran Morelos, Chih. C.P. 33260	JUEVES	1	9:00 A 12:00 HORAS	75,000	TIPO GONDOLA CHICA		
GUADALUPE DISTRITO BRAVO	Ave. Hidalgo S/N Col. Centro Guadalupe D.B, Chih. C.P. 32740	MIERCOLES Y VIERNES	2	14:30 A 15:30 HORAS	65,000	TIPO GONDOLA CHICA		
GUACHOCHI	C. Morelos # 30 Col. Centro Guachochi, Chih. C.P. 33180	JUEVES	1	12:00 A 13:30 HORAS	225,000	TIPO GRANDE		
PARRAL	C. 20 de Noviembre # 2, Colonia Centro C.P. 33800	DIARIO	5	15:00 A 16:00 HORAS	230,000	TIPO GRANDE		
PARRAL-NIÑOS HEROES	Ave. Niños Heroes S/N Col. Almaceña Enfrente del Cuartel Militar C.P. 33825	VIERNES	1	15:00 A 16:00 HORAS	475,000	TIPO GRANDE		
JANOS	C. Ojinaga S/N Col. Centro Janos, Chih. C.P. 31840	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	3	13:00 A 15:00 HORAS	50,000	TIPO GONDOLA CHICA		
JIMENEZ	Sor Juana Ines de la Cruz # 2102 Col. Ladrillera Jiménez, Chih. C.P. 33980	DIARIO	5	12:00 A 13:00 HORAS	90,000	TIPO GONDOLA CHICA		
MATACHI	C. Morelos y Segunda S/N Col. Centro Matachi, Chih. C.P. 31990	MIERCOLES Y VIERNES	2	10:00 A 12:00 HORAS	25,000	TIPO GONDOLA CHICA		
MEOQUI	C. Doblado # 211 Col. Centro C.P. 33130	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	3	9:00 A 11:00 HORAS	135,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
MEOQUI-LAZARO CARDENAS	Ave. Francisco I Madero # 118 Interior en Presidencia Seccional C.P. 33131	VIERNES	1	9:00 A 11:00 HORAS	125,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
NAMIQUIPA	C. Abasolo # 2 Col. Centro Namiquipa, Chih. C.P. 31975	MARTES Y JUEVES	2	9:00 A 13:00 HORAS	150,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
NAMIQUIPA-SOTO MAYNEZ	Ave. Paralelo # 100 int. Presidencia Seccional Col. Oscar Soto Maynez C.P. 31968	MARTES Y JUEVES	2	9:00 A 12:00 HORAS	40,000	TIPO GONDOLA CHICA		
NONOAVA	Domicilio Conocido S/N Edificio Municipal Col. Centro Nonoava, Chih. C.P. 33170	JUEVES	1	9:00 A 12:00 HORAS	175,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
NUEVO CASAS GRANDES	Ave. 5 de Mayo #508 Col. Centro Nuevo Casas Grandes, Chih. C.P. 31700	DIARIO	5	14:00 A 15:30 HORAS	160,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
OJINAGA	C. Tercera y Traviña y Retes # 300 Col. Constitución Ojinaga, Chih. C.P. 32881	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	3	10:00 A 14:00 HORAS	170,000	TIPO GONDOLA MEDIANA		
PRAXEDIS G GUERRERO	Ave. Morelos # 40 Col. Centro Praxedis G. Guerrero, Chih. C.P. 32780	MIERCOLES Y VIERNES	2	13:00 A 15:00 HORAS	40,000	TIPO GONDOLA CHICA		
ROSALES	Ave. Aguascalientes y C. 5 de Mayo # 102 Col. Centro Rosales, Chih. C.P. 33120	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	3	10:00 A 12:00 HORAS	70,000	TIPO GONDOLA CHICA		
SAN FRANCISCO DE BORJA	C. Libertad #18 Col. Centro San Francisco de Borja, Chih. C.P. 33160	JUEVES	1	9:00 A 12:00 HORAS	75,000	TIPO GONDOLA CHICA		
SAN FRANCISCO DEL ORO	Plaza Zaragoza S/N Col. Centro San Francisco del Oro, Chih. C.P. 33500	VIERNES	1	10:00 A 12:00 HORAS	275,000	TIPO GRANDE		
TEMOSACHI	C. Hidalgo # 402 Col. Centro Temósachi, Chih. C.P. 31980	MIERCOLES Y VIERNES	2	9:00 A 12:00 HORAS	40,000	TIPO GONDOLA CHICA		

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA TRES	SERVICIO DE SUMINISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS MÓDULOS RECAUDACIONES DE RENTAS DE CD. CHIHUAHUA Y CD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO, PARTIDA 3.

**PROPUESTA TÉCNICA  
LUGARES, DOMICILIOS, PERIODICIDAD Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE MORRALLA**

PUNTO DE RECOLECCIÓN	DOMICILIO	PERIODICIDAD	SERVICIOS DE TRASLADO DE MORRALLA	HORARIO	PROMEDIO DE MORRALLA POR EVENTO	CUMPLIMIENTO	
						SI	NO
JUAREZ - EL PUEBLITO MEXICANO	<i>Ave. Abraham Lincon # 1320 y Calle Zempoala Fracc. Cordova America Juárez, Chih. C.P. 32310</i>	2 VECES POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	8,000		
CHIHUAHUA -CENTRAL	<i>Ave. Venustiano Carranza # 601 Edificio Heroes de Reforma 1er piso Col. Centro C.P. 31350</i>	LUNES A VIERNES	5	AL RECOGER EL INGRESO	10,000		
CHIHUAHUA-LIBRA	<i>Blvd. Ortiz Mena # 4054 Col. Fovissste C.P. 31327</i>	2 VECES POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	10,000		
MODULO GALERIAS TEC	<i>Ave. Tecnológico # 1760 y Pedro Rosales de León Loc. C-11 Col. Fuentes del Valle C.P. 32500</i>	2 VEZ POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	5,000		
JUAREZ-LICENCIAS	<i>C. Abraham Licon # 1320 Col. Cordova Americas C.P. 32310</i>	2 VEZ POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	4,000		
CHIHUAHUA-SORIANA MIRADOR	<i>Ave. Mirador # 3300 Local 2-E Mirador Residencial Campestre C.P. 31215</i>	2 VEZ POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	6,000		
CHIHUAHUA-LICENCIAS	<i>Blvd. Ortiz Mena # 4052 Col. Fovissste C.P. 31327</i>	LUNES A VIERNES	5	AL RECOGER EL INGRESO	6,000		
CHIHUAHUA-METROBUS SUR	<i>Blvd. Juan Pablo II # 4105 Col. Quintas Juan Pablo C.P. 31384</i>	2 VEZ POR SEMANA	2	AL RECOGER EL INGRESO	5,000		

**LAS PERIODICIDADES Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN ESTARÁN SUJETOS A MODIFICACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESPECIALES VIGENTES.**

**PUNTOS A CONSIDERAR:**

- EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ACUDIRÁ A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEBIDAMENTE UNIFORMADO, IDENTIFICADO Y PROVISTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO EN APEGO A LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y SU REGLAMENTO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
- EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DURANTE SU ESTANCIA EN INSTALACIONES DEL CONVOCANTE, SE APEGARÁ A LA REGLAMENTACIÓN INTERNA, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE SUSTITUIRLO EN FORMA INMEDIATA, POR CUALQUIER DESACATO DEBIDAMENTE COMPROBADO Y DOCUMENTADO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
- EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, NO TENDRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL DIRECTA CON EL CONVOCANTE. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
- EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ESTABLECERÁ CONTACTO CON EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE EL CONVOCANTE SEÑALE PARA CADA PUNTO DE RECOLECCIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ASUMIRÁ EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR AL CONVOCANTE SIN COSTO ADICIONAL, LOS MATERIALES, PRODUCTOS Y EQUIPO NECESARIO PARA EL EMPAQUETADO Y SELLADO DE LOS VALORES Y PAQUETERÍA GENERAL QUE SE TRASLADEN EN SUS UNIDADES (PREVIA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

SOLICITUD POR PARTE DE LA CONVOCANTE), SERÁN PROPORCIONADOS DIRECTAMENTE EN LAS RECAUDACIONES. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3

6. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ACEPTA LAS SANCIONES ESPECIFICAS QUE LES SEAN IMPUESTAS CON MOTIVO DE DEPÓSITOS EXTEMPORÁNEOS, SALVO QUE ESTOS SEAN DERIVADOS DE CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, Y EN GENERAL LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
7. EN CASO DE DIFERENCIAS EN LOS DEPÓSITOS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ESTABLECER COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO CON LA CONVOCANTE PARA NOTIFICACIÓN INMEDIATA, EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO AL LICITANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
8. LA CONVOCANTE CONTARÁ CON 30 DÍAS NATURALES PARA SOLICITAR VÍDEO, VÍA ESCRITO. LA EMPRESA GANADORA PRESENTARÁ VÍDEO DE LA TOMA DE CONTEO DE LA DIFERENCIA EN MENCIÓN EN UN LAPSO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA SOLICITUD. EL VÍDEO DEBERÁ PRESENTAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS **ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCEDIMIENTO** MENCIONADO EN PRESENTE ANEXO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
9. SI EL VÍDEO NO FUESE MOSTRADO O ÉSTE PRESENTARÁ ALGUNA ANOMALÍA, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ REEMBOLSAR DICHO FALTANTE EN UN LAPSO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DEL REEMBOLSO. EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE SUSPENDERÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS HASTA EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE DICHO FALTANTE. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
10. EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENVIAR VÍA FAX Y CORREO ELECTRÓNICO DIARIAMENTE A LA CONVOCANTE, LA CERTIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS VALORES EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE CORRESPONDA SEÑALANDO EN LA MISMA LA HORA DE ENTREGA DE DICHS VALORES. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
11. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR CAJAS FUERTES TAMAÑO JUMBO Y/O ESTÁNDAR (CON CEPO) PARA EL RESGUARDO DE LOS VALORES EN CADA RECAUDACIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1 Y 2
12. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LOS VALORES RESGUARDADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD QUE OTORQUE EL LICITANTE GANADOR A LA CONVOCANTE HASTA POR LA CANTIDAD DIARIA O POR EVENTO QUE SE DESCRIBE EN LOS ANEXOS UNO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2
13. LOS VEHÍCULOS EN QUE SE PRESTE EL SERVICIO DEBERÁN ESTAR EN OPTIMAS CONDICIONES PARA DAR EL SERVICIO EN OPORTUNIDAD, SE ANEXARÁ AL PRESENTE DOCUMENTO, COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE DICHS VEHÍCULOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ESTOS DEBEN SER CON BLINDAJE IV O V. SE REQUIERE DE UN MÍNIMO DE 5 VEHÍCULOS. DEBERÁ INDICAR CARACTERÍSTICAS QUE INCLUYAN PLACAS, MARCA Y BLINDAJE. (LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ILEGALES SERÁ CAUSA DE RECESIÓN DE CONTRATO) APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3
14. EL LICITANTE GANADOR PERMITIRÁ, EN CASO DE QUE ASÍ LO DESIGNE LA CONVOCANTE, LA PRESENCIA DE UN INTERVENTOR DE LA COORDINACIÓN DE RECAUDACIONES DE RENTAS, QUE RATIFIQUE LA VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2
15. LA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS SE EFECTUARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN EN LA SUCURSAL BANCARIA, ACREDITÁNDOSE DICHS DEPÓSITOS ANTE LAS OFICINAS RENTÍSTICAS EL DÍA QUE LA INSTITUCIÓN BANCARIA RECIBIÓ EL DEPOSITO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2
16. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE LAS RECAUDACIONES DE RENTAS, PARA EL OPORTUNO SUMINISTRO DE MATERIAL OPERATIVO, PARA LO CUAL SE PROPORCIONA EL DIRECTORIO TELEFÓNICO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 y 3
17. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ELABORARÁ BITÁCORA DE SERVICIO PRESTADO LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA JUNTO A LA FACTURACIÓN MENSUAL. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 y 3



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

18. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR, SELLAR Y AGREGAR FECHA EN LA PAPELETA DE DEPÓSITO, AL MOMENTO DE REALIZAR LA RECOLECCIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2
19. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, TRASLADARÁ JUNTO CON LOS VALORES LA DOCUMENTACIÓN DE CIERRES Y DEBERÁ ENTREGARLOS A PERSONAL DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECAUDACIONES DE RENTAS A MAS TARDAR 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN CHIHUAHUA-CENTRAL, UBICADO EN EL 1ER PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA EN CHIHUAHUA. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 2
20. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE EN QUE LOS TRASLADOS EN EFECTIVO SE REALICEN EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE ASIGNE GOBIERNO DEL ESTADO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE SU RECOLECCIÓN COMO PLAZO MÁXIMO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2.
21. EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN RECOLECTADA DE LOS MÓDULOS DE CHIHUAHUA EN LA RECAUDACIÓN CHIHUAHUA-CENTRAL, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA RECOLECCIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1
22. EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN RECOLECTADA DE LOS MÓDULOS DE CD JUÁREZ EN LA RECAUDACIÓN CHIHUAHUA-CENTRAL, AL TERCER DÍA HÁBIL DE LA RECOLECCIÓN. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1
23. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, OTORGARÁ EL SERVICIO DE LA ENTREGA DE MORRALLA, (SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA MODULO), ESTO APLICA PARA LOS MÓDULOS DE CD. JUÁREZ Y CHIHUAHUA, SIN COSTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 3
24. PARA LOS CAMBIOS DE DOMICILIO EN ALGUNAS RECAUDACIONES SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES ANTES DEL CAMBIO DE DOMICILIO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL INCLUYE CAMBIO DE GÓNDOLA E INSTALACIÓN EN EL NUEVO DOMICILIO APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 y 3
25. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, RESPECTO AL SUMINISTRO DE MORRALLA, EL IMPORTE DE TRASLADO SE PAGARÁ CONTRA ENTREGA PARA LOS MÓDULOS EN CD. JUÁREZ; Y PARA LOS MÓDULOS CHIHUAHUA SE REALIZARÁ TRANSFERENCIA POR EL IMPORTE ENTREGADO, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA CUENTA BANCARIA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO INDIQUE. APLICA PARA LA PARTIDA 3
26. EL COSTO POR TRASLADO DE MORRALLA SERÁN PAGADOS LOS QUE EFECTIVAMENTE FUERON REALIZADOS, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS. APLICA PARA EL ANEXO UNO, PARTIDA 1, 2 Y 3

**ASPECTOS A CONSIDERAR EN LOS PROCEDIMIENTOS:**

1. EL O LOS EMPLEADOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DESIGNEN COMO VERIFICADORES EN LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE VALORES EN EL ÁREA DESTINADA PARA TAL EFECTO, IDENTIFICARÁ EL ENVASE PONIENDO EL NÚMERO DE PLOMO EN ESTE, CON UN PLUMÓN INDELEBLE CON LETRA LEGIBLE PARA SU POSTERIOR VERIFICACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ MOSTRARLO A LA CÁMARA.
2. EN NINGÚN MOMENTO LOS VERIFICADORES PODRÁN SACAR LOS BILLETES DEL RANGO DE LA CÁMARA.
3. EL VERIFICADOR EN NINGÚN MOMENTO SE LEVANTARÁ DEL LUGAR DE CONTEO MIENTRAS SE ENCUENTRE CON UN DEPÓSITO.
4. EL DEPÓSITO RECIBIDO SERÁ CONTADO POR UN SOLO VERIFICADOR.
5. SI EL VÍDEO NO FUESE MOSTRADO O ÉSTE PRESENTARA ALGUNA ANOMALÍA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REEMBOLSAR DICHO FALTANTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACLARACIÓN EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE SUSPENDERÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS HASTA EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE DICHO FALTANTE.

**PENALIZACIONES:**

**POR DEPÓSITOS EXTEMPORÁNEOS: \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL DEPÓSITO HASTA SU ACREDITACIÓN EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA ASIGNADA (LA PENALIZACIÓN APLICA CUANDO NO SE ENTREGA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL DEPOSITO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE LLEVO A CABO LA RECOLECCIÓN EN LAS RECAUDACIONES, COLECTURÍAS Y MÓDULOS), SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE OTRAS PENALIDADES. APLICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.

POR NO RECOLECTAR EN LA RECAUDACIÓN, COLECTURÍA Y MÓDULOS EL DÍA, LUGAR Y HORARIO ASIGNADO; ASÍ COMO NO SUMINISTRAR MORRALLA: \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.

EL DESCUENTO SERA APLICADO AL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO O FACTURA DE EGRESOS, QUE ACOMPAÑARA AL COMPROBANTE FISCAL EMITIDO PARA SU PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.

LAS SANCIONES SERÁN APLICADAS DE MANERA ACUMULATIVA POR EL MISMO EVENTO; SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRA QUE SE DISPONGA.

**EL LICITANTE ESTA DE ACUERDO EN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO DOS**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA UNO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, Y DEPÓSITO DE VALORES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS DE RECAUDACIONES DE RENTAS EN CD CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO, PARTIDAS 1

PARTIDA	PUNTO DE RECOLECCIÓN	COSTO POR EVENTO SIN IVA	COSTO MENSUAL SIN I.V.A.	COSTO DEL PERIODO SIN I.V.A.
PARTIDA UNO	JUAREZ - EL PUEBLITO MEXICANO			
	JUAREZ-MITLA			
	CHIHUAHUA -CENTRAL			
	CHIHUAHUA-LIBRA			
	JUAREZ-COMERCIAL EL PASEO			
	MODULO GALERIAS TEC			
	CHIHUAHUA-ZARAGOZA			
	JUAREZ-JUAN GABRIEL			
	JUAREZ-LICENCIAS			
	CHIHUAHUA-SORIANA MIRADOR			
	JUAREZ-PLAZA SENDERO			
	JUAREZ-MEZQUITAL			
	CHIHUAHUA-LICENCIAS			
	CHIHUAHUA-METROBUS SUR			
	CHIHUAHUA-REGISTRO PUBLICO			
	CHIHUAHUA-METROBUS NORTE			
	CHIHUAHUA-COESVI			
	CHIHUAHUA-OFICIALIA 01 CENTRO			
	JUAREZ-OFICIALIA 05 JUAREZ PUEBLITO MEXICANO			
	CHIHUAHUA-OFICIALIA 17 NORTE			
	JUAREZ-OFICIALIA 02 ZARAGOZA			
	CHIHUAHUA-AMDA			
	JUAREZ-OFICIALIA 04 AZTECAS			
	CHIHUAHUA-OFICIALIA 02 SUR			
	R. CIVIL-CD. JUDICIAL			
	CHIHUAHUA-PISTOLAS MENESES			
	CHIHUAHUA-TRANSITO CAJA SOCIAL			
JUAREZ-OFICIALIA 01 CENTRO				
	<b>SUBTOTAL</b>			
	<b>IVA</b>			
	<b>TOTAL</b>			

EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE I.V.A. Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RELATIVO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA DOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA, TRASLADO, Y DEPÓSITO DE VALORES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSAS RECAUDACIONES DE RENTAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO, PARTIDA 2.

ANEXO DOS COSTOS DEL SERVICIO				
PARTIDA	PUNTO DE RECOLECCIÓN	COSTO POR EVENTO SIN IVA	COSTO MENSUAL SIN I.V.A.	COSTO DEL PERIODO SIN I.V.A.
PARTIDA DOS	ASCENSION			
	ASCENSION-PALOMAS			
	BACHINIVA			
	BALLEZA			
	BOCOYNA			
	CAMARGO			
	CAMARGO-REG.PUB.PROPIEDAD			
	CARICHI			
	CUAUHTEMOC			
	CUAUHTEMOC-ALVARO OBREGON			
	CUAUHTEMOC-ANAHUAC			
	CUSHUIRIACHI			
	DELICIAS			
	BELIZARIO DOMINGUEZ			
	EL TULE			
	GRAN MORELOS			
	GUADALUPE DISTRITO BRAVO			
	GUACHOCHI			
	PARRAL			
	PARRAL-NIÑOS HEROES			
	JANOS			
	JIMENEZ			
	MATACHI			
	MEOQUI			
	MEOQUI-LAZARO CARDENAS			
	NAMIQUIPA			
	NAMIQUIPA-SOTO MAYNEZ			
	NONOAVA			
	NUEVO CASAS GRANDES			
	OJINAGA			
PRAXEDIS G GUERRERO				
ROSALES				
SAN FRANCISCO DE BORJA				
SAN FRANCISCO DEL ORO				
TEMOSACHI				
	<b>SUBTOTAL</b>			
	<b>IVA</b>			
	<b>TOTAL</b>			

EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE I.V.A. Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RELATIVO.



*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/006/2019  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA TRES	SERVICIO DE SUMISTRO DE MORRALLA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DIVERSOS MÓDULOS DE RECAUDACIONES DE RENTAS EN CD. CHIHUAHUA Y CD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO AL 31° DE DICIEMBRE 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO, PARTIDA 3

ANEXO TRES COSTOS DEL SERVICIO				
PARTIDA	PUNTO DE RECOLECCIÓN	COSTO POR EVENTO SIN IVA	COSTO MENSUAL SIN I.V.A.	COSTO DEL PERIODO SIN I.V.A.
<b>PARTIDA TRES</b>	JUAREZ - EL PUEBLITO MEXICANO			
	CHIHUAHUA -CENTRAL			
	CHIHUAHUA-LIBRA			
	MODULO GALERIAS TEC			
	JUAREZ-LICENCIAS			
	CHIHUAHUA-SORIANA MIRADOR			
	CHIHUAHUA-LICENCIAS			
	CHIHUAHUA-METROBUS SUR			
	<b>SUBTOTAL</b>			
	<b>IVA</b>			
	<b>TOTAL</b>			

EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE I.V.A. Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RELATIVO.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

